



## Efectos de la Ingerencia Oficial en los Bancos

Es muy bien sabido que en su plan de dominación absoluta sobre la vida nacional en todos sus aspectos, el régimen depuesto no descuidó detalle. Especialmente en el orden económico, las industrias y el comercio, y el uso y disposición de la propiedad privada, estuvieron sometidos a impedimentos oficiales de diversos géneros, para cuya aplicación el criterio oficial variaba según las personas o entidades de que se tratara. Era éste un terreno dentro del cual las actividades bancarias no podrían dejar de contemplarse en sus diversos aspectos y especialmente los dos principales: los cambios y el crédito.

Hasta 1945 los bancos, en su mayoría de capital privado, gozaban de plena libertad en cuanto se refiere al empleo de sus fondos. Difícil habría sido ejercer sobre ellos una influencia decisiva, a no mediar una reforma radical de legislación que les era aplicable: la del Código de Comercio. Pero en las postimerías del gobierno "de facto",

ya elegidas las nuevas autoridades nacionales que constitucionalmente habrían de hacerse cargo del gobierno en junio de 1946, los funcionarios próximos a resignar el poder en manos de los sucesores consagrados en los comicios, dictaron, inopinadamente, una serie de decretos-leyes relacionados con el manejo de la economía y las finanzas de la Nación, destinados, visiblemente, a poner a los nuevos mandatarios en condiciones de subordinar a su arbitrio las distintas inversiones propias de esa clase de establecimientos. Quedaron nacionalizados el Banco Central y los depósitos de los particulares en todos los bancos de descuentos, de tal manera que éstos fueron relegados al papel de simples intermediarios de aquella entidad con respecto a la disposición de los fondos que les están confiados.

Se arguyó que de ese modo se les ofrecían a los depositantes garantías con las cuales no contaban hasta entonces. El responsable de la integridad de los

depósitos pasaba a ser el Estado, de existencia necesaria, y con ello se eliminaba el riesgo de los quebrantos a que siempre están expuestas las personas jurídicas de existencia posible. Pero no era ése el móvil fundamental del cambio operado, según no tardó en observarse sin lugar a dudas, y tal como acaba de ponerse de manifiesto a través de las conclusiones, dadas a conocer en estos días, de la Comisión Económico-Financiera que investigó la administración del Banco de la Nación Argentina durante el decenio anterior. Ese banco también, por su carta orgánica, gozaba de autonomía para acordar créditos y expedir giros al exterior, y al igual que los otros, perdió al verse subordinado, en cada caso, a las autorizaciones previas del Banco Central, sometido a su vez a instrucciones impartidas por el Poder Ejecutivo. Se ha podido comprobar que lo variable del criterio oficial para imponerle normas, llegó al grado de for-

(Pasa a la pág. 6)

## Productos Veterinarios COOPER

LISTA de ALGUNOS PRODUCTOS, ENFERMEDADES y REMEDIOS que las COMBATEN

<b>AVES</b>	COOPAZINE: Combate el "Heterakis" (lombriz que ataca a las aves). Se mezcla con agua.
	SULFA-AVE COOPER: Contiene una de las drogas más modernas del grupo de las sulfamidas. Combate la coccidiosis Intestinal, la Diarrea Blanca e infecciones secundarias producidas por virus. Se mezcla con agua.
	INSECTICIDA COOPER para AVES: Se aplica puro en nidales y directamente sobre las aves, espolvoreándolas bien entre las plumas.
<b>PERROS</b>	GARRAPATICIDA COOPER para AVES: Se mezcla con agua para desinfectar gallineros, endijas, etc.
	CASTRAYE COOPER: Pequeños comprimidos que se introducen debajo de la piel de la cabeza, lográndose así la castración hormonal de pollos y el fácil engorde de los mismos.
	EXPECTORANTE COOPER para PERROS: Contra la tos, catarros, bronquitis y tratamiento anti-infeccioso del moquillo.
<b>YEGUA RIZOS</b>	PURGANTE COOPER para PERROS: Para provocar la evacuación del contenido intestinal.
	LOMBRICIDA COOPER para PERROS: Combate la tenia y lombrices redondas de los perros.
	SAGUAYPICIDA y LOMBRICIDA COOPER: Eficaz contra el "mal seco" y "gusano del cuajo", en tomas de 1/4 litro por animal.
<b>LANARES</b>	COOPAZINE: Eficaz contra las lombrices redondas, en tomas de 100 y 150 c. c. por animal.
	POLVO y POMADA SULFA COOPER: Para tratar heridas, mataduras, etc.
	SULNICO: Combate la lombriz festoneada.
<b>HOGAR</b>	LIQUIDO COOPER para MARCAR LANARES: En rojo y azul. No desmerece la lana en los lavaderos.
	FUMIGADOR COOPER: El humo producido por una pastilla destruye las moscas e insectos en un cuarto cerrado.
	MATAPOLILLAS COOPER: Para colgar en guardarrapos.
	FLUIDO COOPER: Eficaz desinfectante y desodorante para cuartos de baño, patios, galpones, etc.
	RATICIDA COOPER: Extermina ratas y ratones.

En venta en . . . OFICINA ALOYZ

**PAUL Hnos. S.A.** Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.

Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

Agentes: A. & E. DINOS

## Confitería "CARRERA"

de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002 \* RIO GALLEGOS

### Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS

con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la cancionista y bailarina IRMA ALCANTARA

## ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario \$4850,53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

## Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

## LA FRANCO - ARGENTINA

COMPAÑIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda:

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

## Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

## GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES y PEDIDO DEL CLIENTE VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

## Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

## Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

## Buenos Impresos?

Encárguelos a "El Sonido"

**LA CONFERENCIA DEL PETROLEO**

La conferencia de Intervenientes Federales de Provincias productoras de petróleo declara que estima como bases necesarias para los nuevos convenios que cada uno celebre con Y.P.F., las siguientes:

- 1.—Las provincias firmantes, productoras de hidrocarburos líquidos y gaseosos, mantendrán la reserva de todo su territorio, para otorgar a Y. P. F., la explotación y explotación de su subsuelo, en las condiciones que se establezca, hasta cubrir el consumo interno, pudiendo exportar los excedentes que hubiere.
- 2.—Lo expresado en la base anterior lo es sin perjuicio de las concesiones actualmente en vigencia.
- 3.—Y. P. F. deberá efectuar estudios, reconocimientos y exploraciones en todo el territorio de las provincias, por los métodos y procedimientos más eficaces, teniendo como objeto primordial los hidrocarburos líquidos y gaseosos.
- 4.—Si en cualquier momento se descubrieran o conocieran procedimientos técnicos que permitieran una explotación más rápida, las provincias tendrán derecho a exigir su aplicación y Y. P. F. estará obligado a seguir sus trabajos al ritmo más acelerado que ellos admitieran.
- 5.—Y. P. F. deberá efectuar en las provincias un mínimo de trabajos de exploración por pozo, medido ya sea en número de equipos, en actividad continua y simultánea, o de metros a perforar anualmente, según se convenga con cada provincia, debiendo someter a su consideración con la autorización que se conviniere un programa de exploración para el año siguiente.
- 6.—Después de un vacacionamiento se convenirá con Y. P. F. el plazo en que deberá realizar el número de pozos necesarios para determinar sus dimensiones y características.
- 7.—Y. P. F. deberá instalar en cada provincia productora las plantas de elaboración necesarias para abastecer, como mínimo, el consumo interno de cada una de ellas, siempre que económicamente las mismas sean justificables.
- 8.—Los aprovechamientos hidráulicos e intercomunicación de las Provincias y Y. P. F., serán materia de convenio entre ambas partes.
- 9.—Las provincias productoras de gas y de hidrocarburos sólidos podrán formular convenios específicos para su mejor aprovechamiento, contemplando se con preferencia las necesidades e intereses de las mismas.
- 10.—Cada provincia tendrá opción para exigir de Y. P. F., la aplicación de su jurisdicción de cualquier cláusula que el mismo hubiere convenido con otra provincia productora, respecto a explotación, explotación, transporte, industrialización y comercialización del petróleo.
- 11.—Las provincias productoras tendrán derecho a controlar la explotación, exploración, transporte, industrialización y comercialización de los hidrocarburos en general, con amplias facultades de fiscalización en los trabajos y contabilidad de Y. P. F., o de la empresa correspondiente.
- 12.—Todos los beneficios indirectos tales como relevamientos geológicos y topográficos, obras viales, transportes, establecimientos sociales, plantas de industria petroquímica, etc., deberán contemplarse en los respectivos convenios.
- 13.—Cada provincia convenirá con

Y. P. F. el monto de la regalía o contribución que deberá pagar, estipulándose si la misma consistirá en un porcentaje del producto bruto de petróleo y gas, o de utilidad de explotación, ya fuera en especie, en dinero o mediante cualquier otro sistema de pago.

El monto que en concepto de regalía o contribución correspondiere a las provincias por el producto o subproductos, ya sea que los perciban en dinero o en especie de acuerdo con los convenios existentes o a celebrarse con Y. P. F., no admitirá impuestos, gravámenes, deducciones ni retenciones de cualquier naturaleza existentes o a crearse.

Toda disposición que restrinja, bajo cualquier concepto que sea, la integridad de las regalías o contribuciones que correspondan a las provincias, lesiona los derechos de las mismas.

- 13.—Las provincias eximidas a Y. P. F. de todo impuesto provincial y municipal sobre sus bienes, productos, actividades o industrias relacionadas con la explotación, explotación, transporte, industrialización y comercialización de hidrocarburos líquidos o gaseosos.
- 14.—La exención no comprenderá el cánon minero, la regalía, contribución por la concesión, tasas de servicios y mejoras ni a sus agentes o concesionarios.
- 15.—Y. P. F. pagará a las provincias una indemnización en dinero por el inmantenimiento de las reservas a que se refieren los puntos primero y catroce.
- 16.—El incumplimiento por Y. P. F., de cualquiera de las obligaciones establecidas en los convenios concertados con las provincias, autorizará a éstas a aplicar las sanciones y adoptar las medidas que en cada caso se hayan convenido.
- 17.—Las provincias de Chubut, Neuquén y Patagonia acordarán con Y. P. F. hasta tanto se celebren los convenios respectivos, las cantidades que en concepto de regalía o contribución se les cuenten de las contribuciones que les corresponden.
- 18.—El otorgamiento de las actividades de exploración, explotación, transporte, industrialización y comercialización del petróleo que las provincias soliciten a favor de Y. P. F., implica la obligación por parte de este último de no transferirlas, cederlas o enajenarlas por ningún título y bajo ningún concepto a personas físicas o jurídicas, sociedades de cualquier carácter, empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

SALTA, 22 de agosto de 1936

**Angel Velaz & Cia. Ltda.**

LANAS: Referente a las operaciones realizadas en la presente semana no tenemos en realidad ninguna información de interés que suministrar en este comentario, pues las mismas se describieron dentro del mismo ambiente te animados y prontos firmas del período precedente y su volumen guardó relación con las existencias que siguen siendo poco importantes y disminuyendo día a día, estimándose que prácticamente no quedarán lanas sin colocar cuando comiencen a llegar las nuevas.

En lo que respecta a los remates que actualmente se realizan en Australia, diremos que, de acuerdo con los telegramas que diariamente recibimos, continúa imperando allí gran firmeza y animación y los precios han acusado hasta ahora mejoras que alcanzan hasta un 10% sobre los límites al cierre de la última temporada.

Dentro de los círculos laneros locales se mantiene latente el optimismo y entusiasmo puesto de manifiesto días atrás con respecto a lanas nuevas de la próxima esquela. En nuestro comentario de la semana anterior decíamos que en algunas operaciones realizadas en campaña, en lanas en pie, se había observado una progresiva superación de precios al anotar \$ 207.50 y \$ 213.50 por lanas de la provincia de Buenos Aires y luego \$ 220 por corrientes. En los últimos días se vendieron más lanas de Corrientes y según versiones se ha pagado hasta \$ 229.50 y \$ 230 los diez kilos. Estas operaciones y particularmente los altos precios anotados corroboran en forma concluyente el gran optimismo de los compradores con respecto a las posibilidades que puede ofrecer la plaza más adelante.

PIEL DE ANA: Con gran liberalidad ha seguido operando la demanda, en todos los tipos de pieles laneras, pero de manera muy especial en mercadería que fuera de gran desarrollo de lana y bien limpia de semilla. En lo tocante a pieles diremos que se mantuvieron dentro de los altos niveles de la semana anterior, sobre todo para la mercadería de las provincias suranas y de Corrientes y Entre Ríos.

**Dr. Jorge Loria Cabero**  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos del hospital Ramos Mejía de Bs. As.  
Atenderá en el Hotel Colón de San Julián los días 15, 14, 15 y 16 de Octubre

**Transportes Navales**  
Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

- B. D. T. 3 — En el norte.
- B. D. T. 5 — En el norte.
- B. D. T. 2 — En el norte.
- B. D. T. 14 — En el norte.

NOTAS DE EMPAQUE:  
Caingallo y Madero - B. Aires

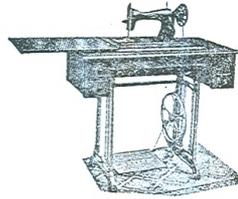
Agentes en San Julián:  
TORRES HERMANOS

TIENDA  
**LAGOMAR**  
CALIDAD ! ! !

Colegiales, ¡ATENCIÓN!  
**Recibimos un extenso surtido en Guardapelos y Delantales.**  
— LAGOMAR los ofrece con descuentos especiales.

**Con un pequeño adelanto**

esta hermosa Máquina de Coser  
**Podrá ser Suya ! . .**



**GODECO**, para coser, bordar y zurcir.  
Funciona para adelante y para atrás.  
Puntada regulable.  
Gabinete firmemente terminado.

**El resto a pagar en cómodas cuotas.**

Véala en nuestro Salón de Ventas.

*La Anónima*

**Recordando la Revolución de 1930. Formuló una Declaración la U. C. R. de la Capital**

CAPITAL—El comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, que preside el doctor Jorge Walter Perkins, dió a conocer recientemente con motivo de cumplirse el 26º aniversario de la revolución que abolió al gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen.

"No es una mera expresión—agregase— el aludir al gobierno constitucional de entonces pues la República no ha vuelto a conocer en los sucesivos gobiernos que han transcurrido en más de un cuarto de siglo, un régimen constitucional. Este hecho es de trascendencia extraordinaria y obliga a la meditación. Parece indudable a la luz de lo que hemos visto, que la revolución contra el gobierno radical no fue una revolución contra el presidente Yrigoyen sino contra la democracia que él encarnaba, y que en una hora infuista encendió el odio de su adversario".

Después de otras consideraciones de carácter político, se manifestó que "las elecciones libres realizadas durante el gobierno radical se convirtieron a partir de entonces, en la regulación de sus reemplazantes. La promesa libre del radicalismo sufrió la mordaza de los estados de sitio permanentes y acabó por sucumbir por las actividades que llevó a cabo la famosa Comisión Bicameral, las expropiaciones y cierres, sin precedentes, de órganos periodísticos".

"El 6 de setiembre—agregase más adelante— inauguró el sistema de la guerra civil declarada al enemigo político desde el gobierno y fué periclitada la República".

Por lotes superiores con lana larga procedente de Río Gallegos y Tierra del Fuego, hay que calcular un valor aquí entre \$ 12 y \$ 15 el kilo y por partidas de Desado, San Julián y Santa Cruz, con 10 a 15% de cueros cortos, de \$ 11.50 a \$ 13 el kilo.

Bs. As., setiembre 8 de 1936

**Notas de la Gobernación**

Sede para el Banco Hipotecario

Con fecha 4 del corriente la Intervención Federal adjudicó un local de Río Gallegos, para sede de la sucursal local del Banco Hipotecario Nacional. Dada la escasez de locales, este edificio del gobierno de la provincia a manera de cooperación con las autoridades nacionales, ha sido debidamente interpretado por las autoridades del Banco. Es así que el Sr. Rawson Paz ha causado un conmovedor telegrama agradeciendo el ofrecimiento de la provincia.

Se estima que con ello se ha dado un paso más, dando satisfacción a un anhelo muchas veces expresado por los habitantes de la provincia.

Funcionario del M. de Industria

Confirmando anteriores informaciones, es esperado en Río Gallegos el arribo del Dr. José G. Romano Gallar, alto funcionario del ministerio de Industria de la Nación, quien ha sido invitado por el Gobierno de la Provincia para estudiar la posibilidad de sacar industrias dentro de su territorio.

Estima el Gobierno Provisional que esta medida, completada con las facilidades obtenidas para la importación de maquinarias al sur del paralelo 42º, podrá reportar amplios beneficios a la economía de la provincia. Y en tal sentido, se reitera nuevamente el pedido a las entidades interesadas para que hagan llegar las sugerencias o estudios del caso, de manera que sea posible concretar sobre bases firmes el anhelo del Gobierno de la Provincia en sentido de radicar industrias dentro de la misma.

Comunicado de la Jefatura de Policía de la Provincia

Ante versiones periodísticas aparecidas en Puerto Deseado y en esta capital, informante de dichos centros, la propiedad perpetrados en la localidad mencionada, en las sur se argumentaba que los mismos creaban un clima de maestar y de tranquilidad en el vecindario de que juzga la Jefatura de Policía de la provincia se hace un deber en virtud de tales publicaciones, llevar a conocimiento del pueblo de la Provincia que en el día de ayer—5 de setiembre—han sido descubiertos los autos de los delitos mencionados, y que se encuentran secuestrados a las casas totalizadas del dinero y los efectos sustraídos.

Con tal motivo se hace propicia la ocasión de recomendar a los habitantes la debida vigilancia sobre sus bienes, ya que no es lógico descansar confiadamente en que los mismos sean resguardados por las autoridades. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que cuando se producen delitos de esta índole se necesita para su esclarecimiento el factor tiempo, puesto que los funcionarios policíacos no tienen el don de la clarividencia.

**Dos se Traban en Pelea y Resulta Víctima un Tercero**

Según informa el colega "La Voz del Pueblo" en su edición del día de hoy, el viernes 31 de agosto ocurrió en la casa de pensión del señor Pedro Antonio Muñoz, sito en Rawson 346 de Río Gallegos, hecho que según indica tuvo su origen en una discusión entre el ayudante de 5º de Prefectura, Simón Gómez, quien encontraba embriado, y el agente bombero Oscar Otero.

Añade que este último efectuó un disparo contra Gómez, sin herirlo, pero al tratar de arrebatarle el arma e intervenir los testigos señores Pedro Antonio Muñoz, Luis Coccaro y Lorenzo Ortiz, Otero volvió a disparar, dándole muerte al mencionado Ortiz.

Dadas las circunstancias que rodearon al grave suceso, el hecho fué muy lamentable en toda la ciudad, particularmente entre amigos y allegados de la infortunada víctima, que al tratar de evitar una tragedia pagó con su vida su auto de arrojo y buena voluntad.

Elonado por el totalitarismo fascista y comunista para mantenerse indefinidamente en el poder, al margen del verdadero sufrimiento y sin prensa libre".

"Es un blasón para un partido político como el radicalismo—que ha estado en el gobierno— que a 26 años de la ruptura constitucional pueda afirmar que ni hombres, ni ideas ni opiniones religiosas o políticas fueron proscriptas por él. Que nadie perdió un bien material sin la debida garantía de un proceso ajustado a la ley y que el signo monetario, índice de la prosperidad, el peso argentino que el 6 de setiembre de 1930 valía 44 centavos de los sucesivos decretados en un curso de siglo, le hicieron descender 43 veces su valor".

**D. CARLOS A. LEBRERO**  
MEDICO CIRUJANO  
Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDICH**  
Médico Cirujano  
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15.30 a 18 hs.  
Teléf. 121 - Av. San Martín - Fte. Comisaría

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**  
Cirujano Dentista  
Consultas: de 14.30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora  
Consultorio:  
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

**Farmacia "SANTA ANA"**  
PASTORI & GANAM S.R.L.  
CAPITAL \$ 100.000  
Despacho Nocturno Permanente  
EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián T. Santa Cruz

**Enseñanza Laica**  
COLABORACION  
El gobierno Provisional argentino, declaró que mantendrá, mientras dure su permanencia en el poder, la vigencia de la Ley 1.420.  
Ciertos sectores han sostenido que "impone" la enseñanza laica a la población que es mayormente católica es totalitarismo, siendo en cambio democrático dar enseñanza en la escuela pública reconociendo que sea opcional. Una manifestación de totalitarismo a la aplicación de la Ley enunciada, interpreto que es una posición totalmente falsa, dado que dicha Ley, deja en absoluta "libertad" de decidir el tipo de instrucción que eligirán para sus hijos y por ende, en que Institución, dejando por otra parte librada al hogar y a la iglesia la facultad de realizar la formación espiritual del niño, pues es a ellos a quienes incumbe esa misión.  
La tradición Liberal argentina que defiende la absoluta igualdad de derechos presentada en la persona de dos sacerdotes católicos miembros del Congreso General Constituyente de 1853.

**Augurios por un Feliz Año Militar**  
Los ciudadanos clase 1935, de Puerto San Julián, que se encuentran cumpliendo con el servicio militar en el Regimiento 24 y Destacamento de Aeronaútica en Río Gallegos, desean un feliz y provechoso año militar a los ciudadanos este 1935 a incorporarse el año próximo, y aprovechan para enviarles un cordial saludo extensivo a sus familiares.  
Fdo.: Agustín Alvarez, Gerónimo Rognetta, José García, José Arbataz, Alejandro Marinovic y Carlos Fernández.  
\*\*\*

**IMPRESOS COMERCIALES... Enargueltos a "El Sonido"**  
Lavarse y Esquilar.  
Llegamos con esto a una terminante conclusión: si aquellos establecimientos firmemente el laicismo del Estado, "rescues" done ser Laica, por cuanto la Escuela Laica, no hace ninguna imposición ni obliga a la confesión de religión alguna, así como el Estado Laico no impone ni adocta, ni obliga a confesar religión a guna.  
Y para finalizar, recordemos que uno de los regimenes mas totalitarios del mundo, que fue el que asoló a la República Alemana, bajo la dictadura de Ato lo Hitler, creó la famosa ley de juños, que identificaba a quienes profesaban esa religión; acaso establecer una división entre alumnos de una escuela no es también identificar a quienes no profesan la religión católica, pronunciando una excomunicación social incompatible con el principio de libertad que siempre ha sustentado el pueblo argentino?

**ESTUDIO JURIDICO**  
Dr. SEBASTIAN A. BERUTI  
ABOGADO  
VALERIANO TERAN  
PROCURADOR  
Rawson, 27 Teléfono 157 RIO GALLEGOS

**Farmacia Del Pueblo S. R. L.**  
AL SERVICIO DE SU SALUD  
Dr. Horacio B. Rodríguez  
Bisquino Farmacéutico  
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N° 75 - San Julián

**Antonio Alberto Giacobo**  
Ingeniero Civil e Hidráulico  
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.  
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS  
Caseros, 590 - B. AIRES - Of. Giacobo - C. C. 71 - SAN JULIAN

**ESTUDIO JURIDICO AGRONOMICICO**  
Asesor Letrado: Dr. Carlos M. Calderón - Ing. Agr. Jorge Juan Linas  
Asesor Agrónomo  
Corresponsales:  
ALFREDO BRANA (h.)  
Galle Bmc. Mitre, 499 Est. Central: Av. Corrientes 3301, 5o piso  
PUERTO SAN JULIAN T.E. 32-4175 y 8222 - CAPITAL FEDERAL

**Asociación Rural de San Julián**  
Horario de Oficina: De Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.  
Hágase Socio: Ayude a que los demás lo ayuden.

**PARALELO 42**

**Usuarios:**  
Hagan sus pedidos de importación de maquinarias para explotación agropecuaria e industriales en motores Diesel y grupos electrógenos, a...

**CASA SCHEMPP**  
IMPORTADOR 46083

Acreeciente sus ventas anunciando en "El Sonido"

Marque sus Lanares  
CON  
LÍQUIDO  
**COOPER**  
No desmerece su lana en los layaderos.

**Botiquin de Farmacia de Doreen Olsson**  
Autorizada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública  
Res. N. 1753  
CAÑADON LEON - (Prov. Patagonia)

**Edicto de Remate**  
Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Río Gallegos, Provincia Patagónica, en los autos: "Teppa Pedro y Rosa Ruchetto de Teppo, sucesión" (Expte. 1884-P-32-año 1954), se hace saber por el término de diez días, que el 27 de Septiembre de 1956, a las 3 de la tarde, procederá a rematar al mejor postor y con las bases del precio de tasación y condiciones que seguidamente se detallan, los bienes sucesorios dejados por los causantes, consistentes en:  
1° Una fracción de terreno del solar "B" de la manzana 110, de San Julián, Provincia Patagónica, de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo con todo lo adherido al suelo y que consta de 1 finca compuesta de 3 habitaciones de madera y zinc de 4 x 4. 1 Galería de 1.80 de ancho por 12 mts. de largo. 1 Aljibe con capacidad para 50 mil lit. de agua. 1 galponcito de 7 mts. de largo por 2.50 de ancho, etc. con la base de pesos 50.000.  
2° Muebles, herramientas, maquinarias, 1 motor marca "Stover" N° D. O. 9433 de H. P. a nafta, etc., con la base total de \$ 15.185.  
3° Otra fracción de terreno, sobre el solar "B" de la manzana 110, de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo donde hay edificado 1 galpón de zinc de 10 mts. por 18 con la base de \$ 35.000.  
COMISION 4 %, SEÑA 10 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los ocho días de notificada la aprobación del remate.  
San Julián, 4 de Septiembre de 1956  
v/21/9. Alejandro A. Aibar Martillero Público

**Centro Empleados de Comercio**  
CONVOCATORIA  
Citase a los Señores afiliados del Centro de Empleados de Comercio de Puerto San Julián, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Septiembre de 1956, a las 15 horas, en el local del "Bar Talia" a los efectos de tratar la siguiente:  
ORDEN DEL DIA:  
1.- Elección de Comisión Directiva.  
2.- Varios.  
JOSE R. ALVAREZ, Interventor.

**Aviso Comercial**  
Ley 11.867  
EMMA DE WITHERS ha procedido a vender a MANUEL DEL JESUS TORRES su negocio de hotel bar denominado "El Sol", sito en Zeballos 1156 de esta localidad. Reclamaciones por el término de ley en el domicilio citado.  
San Julián, setiembre 7 de 1956

**En Venta:** Máquina de coser de inaportable no Singer, seminueva. Informes en Fonda La Aurora. v/14/9  
**Se venden:** Un juego comedor, muebles varios, mesitas ratonas, camas, estufas y un "Tesoro de la Juventud". Inf. Moreno 967. v/14  
**Se necesita:** Un quintero y una cocinera. Tratar en Oficina Jures. v/14/9

**"La Intermediaria"**  
Pablo Francisco Amores  
Sarmiento, 683/87 - Casilla Correo 373 - Comodoro Rivadavia  
Agente organizador de  
AMPARO - Compañía Argentina de Seguros, S. A.  
Vida - Incendio - Accidentes - Automotores  
Ganado - Marítimos - Vidrios - Generales  
Tramitación de jubilaciones en todas las Cajas, por tramitadores oficiales. Diligenciamiento de asuntos judiciales y administrativos. Compra-venta de negocios, inmuebles, terrenos, automotores, etc.  
El titular, señor Amores, atenderá en ésta, dos veces por mes, toda clase de asuntos a tramitarse en Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Capital Federal o cualquier punto del país.  
Corresponsales en toda la República.  
Representante en SAN JULIAN:  
Apolonio Arriagada - Casilla Correo 103

**Lombriz Festoneada (del hígado)**  
Atrasa al lanar, debilita su lana, obliga al animal a reponer fuerzas comiendo más, lo mortifica. Un lanar con este parásito no está sano; está enfermo. Cúrelo y aumentará su producción. Use  
**SULNICO, un producto Cooper**  
Actúa también contra las lombrices redondas del estómago e intestino. Solo cuesta \$ 011 por animal.

**Mercado Central de Frutos**  
S. A.  
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)  
**Consignatarios de Lanares y Cueros**  
Anticipos Completamente Liberales  
Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:  
Elías Scholarek  
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

**Colegiales!...**  
Vieron los elegantes Guardapolvos y Delantales que exhibimos en nuestras vidrieras?... Son regios, verdad?... Y sus precios, los MAS BAJOS de plaza!  
CASA BARDECI, S. R. L.  
La casa mas popular por su atención y mejores precios

## Notas Municipales

### Vacunación c/poliomielitis

Se pone en conocimiento de la población que, de acuerdo con la campaña a realizarse en toda la República, se encuentran disponibles en el Hospital Municipal dosis de vacunas SALK a tal fin. La vacunación se efectuará a los niños de 6 a 36 meses de edad y la misma tiene carácter gratuito y optativo.

Los interesados deberán inscribir a los niños que se encuentran comprendidos en esa edad en el Hospital Municipal dentro de los siguientes horarios:

Días 12 de septiembre, de 15 a 17 horas.

Días 13 y 14 de septiembre, de 9 a 12 horas.

Los padres de los niños deberán presentarse para la correspondiente inscripción munidos de toda documentación. La vacunación de los niños inscriptos se llevará a cabo durante los días 15, 16 y 17 de septiembre en el Hospital Municipal, en el horario de 9 a 12.

### Debates Públicos

De conformidad a lo dispuesto por la Intervención Federal de la Provincia, siguiendo instrucciones expresadas por el Excmo. Señor Pte. Provisional de la Nación, la Municipalidad se encuentra abocada al estudio correspondiente para la designación de una Comisión de tres miembros, que, bajo la presidencia del Señor Comisionado Municipal programará y dirigirá debates públicos, certificando los actos con las ponencias que en mayoría y minoría surjan del veredicto popular, en los que se tratarán los siguientes puntos:

1.—Debe reformarse la Constitución Nacional de 1853?.

2.—Caso afirmativo, en qué puntos y en qué oportunidad debe hacerse la reforma?.

3.—Qué medidas de Gobierno se estiman convenientes para mantener la armonía social en un ambiente de libertad y democracia?.

Una vez constituida la Comisión se dará de inmediato a conocer la forma de hacer llegar las ponencias, fecha de realización de los debates, etc.

### Donaciones Cooperadora Hospital

Toda donación que se desee efectuar, como ser labores, artículos de punto o de hogar para las kermesses a realizarse los días 12, 13 y 14 de octubre próximo, podrá ser entregada en la Municipalidad, oficina Jones o peluquería Elizabeth.

### Perros Suelos

Se recuerda a los dueños de perros la necesidad de dar cumplimiento a la

\* \* \*

### La Asoc. Chilena agradece

La Asociación Chilena de S. M., organizadora de los festejos del 18 de Setiembre, expresa su sincero agradecimiento a la Cámara de Comercio y comerciantes adheridos, por su gesto de disponer el cierre total del comercio el día 18, cooperación importante que contribuirá en forma notable al éxito de los actos programados.

## DE CAÑADON LEON

18 de Setiembre

El domingo último a las 19 horas celebró su última reunión la Comisión de Festejos del 18 de Setiembre, quedando definitivamente resuelto todo lo relacionado con el programa a desarrollar en celebración de la efemérides patria chilena, cuyos lineamientos generales dimos en la edición anterior.

Por el entusiasmo y espíritu de cooperación reinante en todos los círculos de la población, se descuenta que los festejos alcanzarán completo éxito al contar con la decidida adhesión de vecinos y pobladores.

Para los bailes en el Cine Barrenechea, como siempre, se recomienda reservar mesas con tiempo para evitar inconvenientes de último momento.

El programa a desarrollar es el siguiente:

DÍA 16.—15,30 horas: Partido de fútbol.

22 horas: Baile y kermesses en el Cine Barrenechea.

DÍA 17.—22 horas: Continuación del baile y kermesses en la sala del Cine Barrenechea. 24 horas, himnos nacionales argentino y chileno.

DÍA 18.—10,30 horas: Concentración de miembros de la comisión y súbditos chilenos en el Hotel Universal.

11 horas: Marcha hasta el edificio de la comuna y cambio de saludos en el lugar.

11,15 horas: Procesión cívica hasta el busto del Libertador General San Martín, donde se rendirán honores al prócer y a la figura máxima de Chile, el General Bernardo O'Higgins. Ofrendas florales y palabras alusivas por un miembro de la comisión, haciéndolo por Chile don Pantaleón Barría.

11,40 horas: Constitución en el mástil, izamiento de los pabellones y entonación de los himnos patrios de Argentina y Chile.

12,15 horas: Gran aperitivo de honor en las instalaciones del Bar Central, gentilmente cedido al efecto.

13 horas: Gran almuerzo criollo de vaquillona, en homenaje a la población de Cañadón León.

14,30 horas: Carreras de sortija y pollas, con interesantes premios.

16 horas: Entrenamiento para niños.

18,30 horas: Arriar los pabellones.

22 horas: Gran velada de honor en el Cine Barrenechea; concursos de cueca y zamba, para mayores y menores; elección de "Miss 18 de Setiembre 1956".

### Función de Cine

La empresa del Cine Barrenechea anuncia para las funciones del sábado 15 y domingo 16, "La Tierra del Fuego se Apaga", notable producción nacional de gran atracción para todos los patagónicos.

### Baile en el Bar Central

Su propietario, Sr. José Alvear, invita al pueblo en general al gran baile que se realizará en el mismo el día 19 del corriente. Habrá concursos de cueca.

\* \* \*

ordenanza respectiva, en cuanto a patentamiento y demás disposiciones vigentes, y se solicita la cooperación de la población para evitar que dichos animales anden sueltos en la vía pública.

Se hace este llamamiento en el deseo de evitar otras medidas drásticas tendientes al mismo fin.

## Camara de Comercio

### Nueva Comisión Directiva

La Cámara de Comercio de San Julián, en asamblea general ordinaria celebrada el 26 de agosto ppdo., luego de ser considerados y resueltos los distintos puntos contenidos en la Orden del Día procedió a renovar su Comisión Directiva, la que quedó integrada de la siguiente manera.

Presidente. León Schclarek; vice, Florencio Alesanco; secretario, Werner C. Michael; pro, Edgar Jones; tesorero, Carlos Meyer; pro, José María Rodríguez; vocales titulares, Jorge Lara Mehdi, Demetrio Calderón y Federico W. Schempp; vocales suplentes, Constantino Michudis y Florencio D. Boggialli; revisadores de cuentas, Emigdio García y Raúl J. Alvarez.

### Enlace en Viedma

El 31 de agosto último se realizó en la localidad de Viedma, Río Negro, el enlace matrimonial de la señorita Josefa Stella Molina con el señor José Romero Anderson, joven conocido y estimado en nuestro medio. Fueron testigos en el civil los señores José Scalci y Ricardo Walter Borobia, por la novia y el novio, respectivamente. El matrimonio fué bendecido en la iglesia catedral el 1º del corriente a las 19,30 horas, siendo padrinos don Marcial Molina y doña Josefa Luisa R. de Molina.

El grato acontecimiento fué celebrado con un lunch danzante en el domicilio de los padres de la novia, que se efectuó después de la ceremonia religiosa.

### Bautizo

Mañana se realizará en la iglesia parroquial de la localidad la ceremonia de bautizo del niño Benjamin Eliseo García, hijo de los esposos Sr. Benjamín García y Sra. Fresia Pérez de García. Serán padrinos, la señorita Irma Aguilar y el joven Alfredo Aguilar.

El acontecimiento será celebrado con una fiesta familiar en casa de los padrinos.

### Registro Civil

MATRIMONIO.—Día 5, Manuel Sandoval con Aurora Lara. Testigos, Alfredo Carlos Doolan y Bernardo Hernández.

NACIMIENTO.—Día 10, María Isabel, hija de José Miguel Haro y de Gilberta Rivera.

DEFUNCION.—Día 11, Julio Antonio Vaccarini, argentino, soltero, de 55 años de edad.

### Escuela Nacional N° 4

La Dirección de esta escuela comunica a los padres de alumnos en general, que con motivo de la próxima iniciación del nuevo curso escolar, el 26 del corriente se iniciará la inscripción, que se efectuará en el local de la misma con el horario de 10 a 12 y de 14 a 17.

A fin de evitar demoras innecesarias, todos los alumnos deberán presentar el boletín de calificaciones del curso anterior. Se hace saber además que los padres de niños a ingresar por primera vez en grado 1º inferior, deberán presentar copia del acta de nacimiento o libreta de matrimonio, a efectos de verificar la edad de sus hijos.

## Brochazos...

por Pintor

Obligadamente, porque es justo que así sea y porque comentar un acontecimiento libertario siempre es grato al espíritu de todo periodista que ama la libertad, el primer tema de hoy ha de versar sobre la efemérides chilena, cuya celebración se vió impedida el año pasado a causa de los acontecimientos por todos conocidos.

El 18 de Setiembre, día nacional de Chile en que hace 146 años nació el país hermano como nación libre e independiente, es el fasto que se conmemora.

Para ello, la Asociación Chilena que agrupa a la numerosa colectividad residente, ha organizado un extenso y variado programa que incluye actos cívico-patrióticos, sociales y deportivos, aperitivo de honor y asado, una gran velada de gala, y un solemne tedeum en acción de gracias.

El entusiasmo reinante en torno a la significativa celebración, creo que permite vaticinar el más brillante éxito de los festejos, al que con su decidida adhesión ha de contribuir el pueblo todo, hermanándose así argentinos y chilenos y demás colectividades residentes en nuestro pueblo.

Sé que el programa fué preparado con esmero en todos sus detalles, especialmente en cuanto a la velada, y me parece estar viendo en sus ensayos a los hermanos Boniface, al trío "Esperanzas del Sur", a la cantante española Srta. Manolucos y demás aficionados y colaboradores. Y en forma especial, porque llena buena parte del programa, al amigo Barría "fogueando" a su notable conjunto WINI para que esté "al pelo" en su variada como interesante presentación.

Desentendiéndose momentáneamente de tortas y masas, que son su especialidad, también imagino ver a don Zacarías preparando su discurso y haciendo gárgaras para aclarar la voz.

Por lo demás, las chicas, rivalizando en belleza y presentación, mientras se preparan para la fiesta ya estarán soñando con lucir la codiciada banda que ha de consagrar a la "Reina 18 de Setiembre".

Y por último, sé de otros que mientras piensan en el aperitivo chairan también la "faca" para el churrasco que vendrá después, y para el cual por mi parte ya estoy reservando "lugar".

Lo que antecede se relaciona con una celebración en que se rinde tributo a la libertad, y como de esto se trata, quiero dedicar unas líneas a la recuperación de la misma hace un año por el pueblo argentino, en la memorable jornada del 16 de Setiembre...

La libertad fué recuperada, pero los largos años de dictadura que la precedieron, con su burocracia y despilfarros, sus negociados y acomodados, sus presiones y amenazas, persecuciones y encarcelamientos unidos al cercenamiento de la libertad de prensa, dejaron como herencia el desorden y el caos económico y profundas y dolorosas llagas morales y espirituales que quizás requieran años para cauterizar.

En lo económico, son frecuentes las quejas por la creciente carestía operada desde entonces, que nadie pretende negar. Pero creo que sería justo reparar en que este estado de cosas es se-

cuela inevitable del régimen anterior, y por lo tanto no achacable al actual gobierno, que no escatima esfuerzos en procura del tan necesario equilibrio económico y cuyos esfuerzos han de dar finalmente los anhelados frutos. Téngase presente, por lo demás, que la libertad también tiene su precio; y ese es el precio que por ella estamos pagando, y creo que bien lo vale...

En mi concepto, la gravedad del mal no radica en lo económico, porque quien esté dispuesto a trabajar gana para vivir bien a pesar de la carestía; y trabajo no falta. Lo grave está en lo moral y espiritual y en el relajamiento del concepto de deberes y obligaciones. Es necesario afianzar el concepto democrático entre el pueblo para cerrarle definitivamente el paso a todo nuevo brote de dictadura; y es necesario también, por último, que el pueblo trabajador comprenda que es inexcusable rendir para merecer y que ésa, precisamente ésa, es la mejor fórmula para combatir la inflación que tanto le preocupa.

Problemas los hay en todas partes, y la lucha constante por solucionarlos forma parte de la existencia misma.

Ahora, nuevamente se planteó uno experimentado ya con mayor o menor intensidad en anteriores oportunidades: la escasez de bodegas.

Me enteré que con este motivo la Cámara de Comercio local convocó para ayer a las 19 a una reunión general de comerciantes para debatir la cuestión. Se trataba, en resumen, de llegar a un acuerdo con Transportes Navales para que dicha empresa realice en forma regular un viaje mensual al sur, haciendo escala en San Julián, y como para ello lógicamente es menester conciliar intereses de partes, los comerciantes fueron consultados acerca de la cantidad y volumen de carga que podrían brindar mensualmente.

Quiere con ello saber la empresa si económicamente está dentro de sus posibilidades aceptar tal compromiso. Y al respecto, pienso por mi parte que aunando voluntades ello sería factible y que con ello podría normalizarse el abastecimiento de mercaderías generales en beneficio directo del comercio y para satisfacción del público consumidor.

Lamento entre tanto que mis ocupaciones me impidieran concurrir a dicha reunión, pero trataré de informar de ella la semana próxima.

Estrechamente vinculado con este

asunto, aparece también el anticuado sistema de carga y descarga que se emplea hasta ahora en nuestro "puerto", que de tal en realidad no tiene más que el nombre. Y aquí parece que hay novedades de peso...

Acaban de asegurarme que el Estado aprobó la inversión de los fondos necesarios para la construcción de obras portuarias en Deseado, San Julián y Río Gallegos, que se habla de una buena millonada y que la importante novedad fué anunciada por radio.

Como no es la primera vez que se anuncia lo mismo sin que en la práctica a nada se llegara, es de esperar que esta vez no se trate de una mera promesa y que dentro de un plazo razonable se traduzca en realidad.

Los beneficios derivados de ello serían múltiples: alivio en la hoy penosa tarea de los estibadores, economía por menor pérdida de tiempo, menos pérdidas y roturas y mejor conservación de la mercadería, etc., amén del arribo de más buques atraídos por la comodidad para operar.

El hecho de que con motivo de la festividad chilena se realice un campeonato de fútbol, debiera recordar a las entidades deportivas que ya es hora de ir pensando en la organización de la próxima temporada.

El entusiasmo de la juventud por este deporte se mantiene inalterable y cuando los espectáculos son buenos, también interesan al público. Luego, creo que sólo es cuestión de estimularlos un poco.

Y para finalizar, ahí van dos pequeñas pildoritas...

No hay derecho a perturbar la tranquilidad del pueblo a altas horas de la noche. Hay mucha gente que necesita descansar porque trabaja, y para ello tiene que madrugar. Tome de ello nota ese de la moto que anda a todo escape haciendo ruido por ahí.

La prohibición de estacionar vehículos a las puertas del cine en horas de función, parece que no reza para todos, porque el pasado domingo había tres en fila, todos con chapas oficiales.

\* \* \*

Rpdre. Luis F. Pedotti

Con el pullman del miércoles se ausentó para la capital federal el párroco de San Julián, Rpdre. don Luis F. Pedotti, quien piensa estar de regreso a mediados de octubre próximo.

# "EL CONDOR", de ANTONIO RIERA

## Fiambrería — Frutería — Verdulería

Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones

Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas

Ravioles y Chorizos Tipo Asturiano

Av. Piedrabuena, 650

SAN JULIAN

PROVINCIA PATAGONIA  
ARCILLAS  
CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN  
CALENAS  
TALCO  
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO  
WOLFRAM  
FLUORITA

# MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

## ENCOMIENDAS - CONSIGNACIONES Y CONTRARREEMBOLSOS

Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:  
Trelew, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro Rivadavia, Deseado y San Julián

Despache en nuestra Oficina: Av. de Mayo 769, Telefonos 34-9969 y 30-1450, hasta 50 kilos y Contrarrebolsos. Seguro Contra Todo Riesgo. — Indemnización Total. — Servicio a Domicilio.

A SUS ORDENES:

### TRANSPORTES PATAGONICOS

Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

### TALLER Y VENTA

Maximiliano Granero

RADIOS COMBINADOS  
DISCOS  
TOCADISCOS  
LAVAROPAS  
ENCERADORAS  
ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.  
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)  
Mitre Esq. Zeballos  
(La esquina de la música)

## HOTEL "LONDRES"

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort · Higiene · Servicio Esmerado · Amplias Comodidades  
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

## HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA

PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

## EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
"El Montañes" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

## MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

## JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

### HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignenos su lote y será nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**  
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

Trámites Ante la D. de Tierras  
CONCESIONES DE MINAS - PERMISOS FORESTALES

Dr. Mario Fco. Walls  
ABOGADO

Rodríguez Peña 794 - 9º C. - Bs. Aires  
Repr. en San Julián: Juan C. Giacobo

Dr. Manuel A. Lobo  
Dentista Cirujano

T. E. 40-2545  
Montevideo, 528 — BUENOS AIRES

Clara Suárez Orjóniz  
OBSTETRICA

Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas: 15 a 19 hs.  
Ahora en "Villa El Parque"

Alberdi, 299 SAN JULIAN

## CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
DIAGONAL NORTE, 760 — BUENOS AIRES

### Anticipos Liberales sobre Lanasy Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS — C. Correo 39

### Albañilería

Ofrezco mis servicios para cualquier trabajo de construcción en albañilería y del ramo en general, tanto en la localidad como para la campaña.

Adrián Pinares González  
Belgrano, 1331 SAN JULIAN

# MAYOR SURTIDO

# MEJOR ATENCION

# MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

# ★ ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

### PELUQUERIA "MIRTHA"

— DR. —

Celia R. de Dragicevich

PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.  
Calle Mitre, 328 SAN JULIAN

### Taller de Sastrería "CALBUCOY"

Desde el 1º de agosto está a disposición de sus clientes y amigos y del público en general para todo trabajo del ramo.

ZEBALLOS, 1147 SAN JULIAN

### Pastelería y Bar "Racing Club"

DE Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas · Elaboración propia de Masas y Tortas · Café Expres  
Servicio de Té con Masas  
Vermouth · Lunch · Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo  
Mitre, 467 — Teléf. 99 — SAN JULIAN

Gran Oportunidad! Casa prefabricada, 1 comedor, 2 dormitorios, cocina, baño inst. e inst. luz; SE VENDE. Informes, dirigirse a Antonio TOMASSO. 1137

**Dr. Angel Ororbía**  
MEDICO CIRUJANO  
del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires  
Consultas: de 15 a 18  
Bm.é. Mitre, 437 SAN JULIAN

**Atención, Srs. Estancieros!**

El conocido Vivero LOS ALAMOS, tiene nuevamente existencia de toda clase árboles, Frutales y de Adorno, y Rosales.  
Con la debida anticipación, haga su pedido para el próximo envío a su nuevo representante en San Julián:

**Eloy Fernández**  
C. Correo 69 - Av. San Martín 443  
PUERTO SAN JULIAN

mar 259 "listas negras", donde figuraban las firmas a las que, por ningún concepto, debían acordarse créditos ni, en el Banco Central, permisos de cambio, y que en la preparación de esas listas intervenían el Ministerio de Finanzas, el "Control de Estado" dependiente de la Presidencia de la República y... ¡la Policía Federal! Así se tomaban represalias contra las personas o las sociedades formadas por personas que de alguna manera se hubieran caracterizado por su oposición al régimen, o el buen éxito de cuyos negocios pudiera resultar un inconveniente para la prosperidad de los que terminaban por monopolizar ciertos círculos de improvisados negociantes integrados por favoritos de la dictadura misma.

Así con el Banco de la Nación, según la nombrada misión; pero sería de preguntarse si los demás pudieron escapar a semejante ingerencia, empezando por el de la provincia de Buenos Aires, con su estatuto propio garantizado como parte de los "pactos preexistentes" a la sanción de la Constitución Nacional, y que de hecho quedó desconocido, desde que, sin excepción alguna, todos perdieron la independencia con que podían actuar al amparo del antiguo y ahora redivivo artículo 14. Si la comisión no lo hubiera hecho todavía, debiera extender y ahondar su investigación para que quede, establecido hasta qué punto llegó la incañificable presión ejercida. Cabe presumir que nadie escapó a ella, si se reflexiona que el propósito persecutorio sólo se habría alcanzado en parte si otros bancos hubieran podido hacer lo que el de la Nación le estuvo vedado, y que a ningún escrúpulo cuando se proponía alguna cosa dentro del cálculo de sus conveniencias.

(De "La Prensa", de Buenos Aires)

**Aviso Comercial**  
Ley 11.867

MANUEL JESUS TORRES ha proce-dido a vender a los señores ANA FAURE y JOSE MARIA ALDERETE, su negocio de pensión, denominado "El Campesino", sito en avenida San Martín N° 508, de esta localidad. Reclamaciones por el término de ley en el domicilio citado.

MANUEL JESUS TORRES, vendedor ANA FAURE y JOSE MARIA ALDERETE, compradores. v/14/9

**PENSION "El Campesino"**  
de JOSE ALDERETE

Amplias comodidades para pa-sajeros. Se aceptan pensionistas con o sin pieza.

Jueves y Sábados, Empanadas. Domingos, Revivoles,  
Pafio Nestlé San Julián

**OMEGA RADIO** Gastaldi & Giacobbo  
Taller de Radio y Electricidad  
de PAULINO RIERA  
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.  
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN Bm.é. Mitre, 269 SAN JULIAN

**FONDA "EL TROPEZON"**  
de Felipe Millaqueo  
Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos. Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines.

Atención Esmerada.  
Colón 799 - Tel. 68 - S. JULIAN

**JOSE LUCCHETTI**  
Construcciones en General

Especialidad: Trabajos en piedra; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.

Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**

Salidas de San Julián:

★ MIERCOL 5 horas  
★ SABADOS 5 horas

Llegadas a San Julián:

★ LUNES 13,05 hs.  
★ JUEVES 13,05 hs.

Informes en la Of. Local

**CONFITERIA SPORTSMAN**  
- Y BAR -  
de FELIX MAESTRO & Cia.

**CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS**  
Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**OPORTUNIDAD!** En pleno centro, SE VENDE: Casa 8 habitaciones, baño y demás dependencias. Otra casa compuesta de 3 habitaciones. Galpón de aprox. 15 x 5 metros. Todo sobre terreno de 1.250 m<sup>2</sup>, en calle Rivadavia 1044. Tratar con Mario o Luis Espina.-Localidad. v/31/8

**Atención!...**  
Se arreglan y empavonan toda clase de armas.  
Dirigirse a SAN JULIAN RADIO, de M. Granero.

**HOTEL PRIMERO DE MAYO**  
de Tapia & Maliqueo  
Amplias Comodidades para Pasajeros Se Aceptan Pensionistas  
Colón, 838 SAN JULIAN

**Roberto Luis García**  
MORENO, 951 SAN JULIAN

Fotos Aficionados Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado

Venta Rollos, Marcos y Láminas Fotos a Dominillo, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets Cédula, Libr. Cívica, Conductor

Se atiende desde las 19 horas.

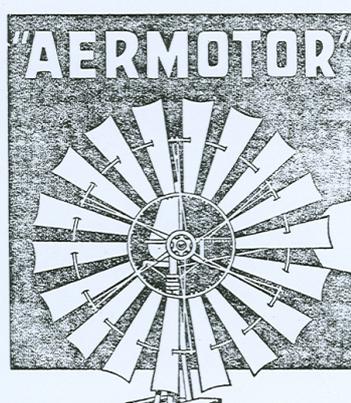
**ENRIQUE ARROYO RIFF**  
Técnico Relojero Cronometrista  
DIPLOMADO  
COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos.  
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

**Bar COSMOS** de José D. González  
El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones  
APERITIVOS - CAFES - BILLARES  
Calle Bm.é. Mitre PUERTO SAN JULIAN

**TALLER DE RELOJERIA**  
de Cesáreo Vázquez  
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS  
REPUESTOS de CALIDAD  
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

**EL CORDILLERANO**  
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Oliné, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.  
Agcias: Cañadón León (Crza Lluis), Las Horquetas, Río Blanco  
INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

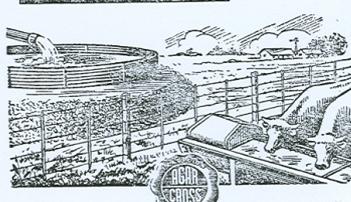
**OPATI UGARTECHE**  
Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.  
Réditos Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
Benef. Extraordinarios  
Contabilidades Bm.é. Mitre, 102 (Frente Bea. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)



**"AERMOTOR"**

**AHORA**

**ENTREGA INMEDIATA**



Consúltenos:  
**WALDRON**  
Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

**AERMOTOR - El Seguro Servidor de sus Aguadas**

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.  
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.  
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

**¡HAGANOS UNA VISITA!**

**WALDRON**  
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA